



LEY DE 04 DE ABRIL DE 2018 N° 1052

Estado Plurinacional de Bolivia
Asamblea Legislativa Plurinacional

EVO MORALES AYMA PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Por cuanto, la Asamblea Legislativa Plurinacional, ha sancionado la siguiente Ley:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL,

DECRETA:

ARTÍCULO 1. Declárese Héroe Nacional a Eustaquio Méndez Arenas más conocido como "Moto Méndez", líder guerrillero que luchó en varias batallas en Tarija y el Sur del País, entre ellas la Batalla de "La Tablada de Tolomosa", contribuyendo con su lucha a la Independencia del Alto Perú, actual Estado Plurinacional de Bolivia.

ARTÍCULO 2. El Órgano Ejecutivo a través del Ministerio de Culturas y Turismo, y del Ministerio de Educación, en coordinación con el Gobierno Autónomo Departamental de Tarija y el Gobierno Autónomo Municipal de San Lorenzo, en el marco de sus competencias, implementarán políticas públicas de recuperación y conservación de la memoria histórica, investigación, promoción y difusión de la vida y los hechos de Eustaquio Méndez Arenas.

Remítase al Órgano Ejecutivo para fines constitucionales.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Plurinacional, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

Sen. Lineth Guzman Wilde
**PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES**

Dip. Lily Gabriela Montaña Viaña
**PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS**

SENADOR SECRETARIO

Sen. Efraín Chambi Copa
**PRIMER SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

SENADORA SECRETARIA

**SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES**

DIPUTADA SECRETARIA

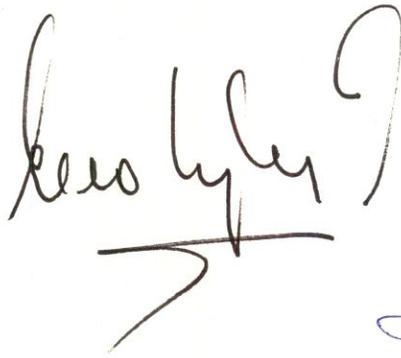
**PRIMERA SECRETARIA
CAMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**

DIPUTADO SECRETARIO

**Sebastián Teixeira Rojas
SEGUNDO SECRETARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley del Estado Plurinacional de Bolivia.

Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil dieciocho.



Wilma Alanoca Mamani
MINISTRA DE CULTURAS Y TURISMO



2018